



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00253606- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota que consta en la fs. 8 del orden 2;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 4;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota que consta en la fs. 8 del orden 2 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, según el Art. 21° y concordantes de la OHCS 1/2013, a partir del 6 de diciembre de 2019 y por el término reglamentario de siete años, de la Prof. Carolina GARCÍA MONTAÑO (Leg. 34.666) en 12 (doce) horas cátedra de Historia (Cód. 229), 4 (cuatro) horas cátedra de Historia (Cód. 229) y 4 (cuatro) horas cátedra de Historia (Cód. 229).

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Carolina GARCÍA MONTAÑO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

mp